



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

1505 y 1784-D-24
OD 169

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar su adhesión, en conmemoración del genocidio del que fue víctima el pueblo armenio el 24 de abril de 1915, al "Día de Acción por la Tolerancia y el Respeto entre los Pueblos", conforme a la ley 26.199. Asimismo, expresar su más profundo pesar al conmemorarse el 109º aniversario del Genocidio Armenio cometido por el Imperio otomano entre 1915 y 1923, y condenar toda manifestación que promueva la intolerancia o difunda doctrinas negacionistas del delito de genocidio en cualquiera de sus formas.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL 05 SEP 2024.....



x 
